



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA ACCESO LIBRE
(Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios)
ESCALA AUXILIAR

NOTA INFORMATIVA
RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN EJECUTIVIDAD

Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Jorge Pérez Jordán contra la resolución de 20 de marzo de 2023, de esta Universidad, por la que se publica una modificación de la composición del tribunal calificador para las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, en la Escala Auxiliar (B.O.A. núm. 62, de 30 de marzo de 2023); recurso en el que se interesa la suspensión de la ejecutividad de la resolución recurrida, con fecha de 10 de mayo de 2023, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"SUSPENDER la ejecutividad de la resolución de 20 de marzo de 2023, de esta Universidad, por la que se publica una modificación de la composición del tribunal calificador para las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, en la Escala Auxiliar (B.O.A. núm. 62, de 30 de marzo de 2023), y **suspender el curso de las actuaciones del proceso selectivo, dejando sin efecto el señalamiento para la realización del primer ejercicio el 2 de julio de 2023, hasta la resolución, por parte de este Rector, del recurso de reposición interpuesto.**

El Rector. José Antonio Mayoral Murillo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros."

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.



c837fc6c8d0646a5118498348fa4aca8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c837fc6c8d0646a5118498348fa4aca8>

CSV: c837fc6c8d0646a5118498348fa4aca8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa Sección Selección y Formación	11/05/2023 13:17:00	